

atoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examen en el domicilio social, de los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados, relativos, todos ellos, al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005, pudiendo obtener de forma gratuita, la entrega de la copia de los mismos, si así lo solicitan al Consejo de Administración de la sociedad.

Lleida, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Estañol Santacreu.—30.300.

VIDRIERÍAS MASIP, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 2006, a las 16:30 horas, y, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2006, a las 17 horas, en el domicilio social, Avda. Sant Ferrán, 2, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, con la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Reelegir por una anualidad a Moore Stephens & Santacana Auditores y Consultores, S. A., para ejercer la auditoría de cuentas de la sociedad, conforme a lo establecido por el art. 204.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la disposición adicional segunda de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador único y delegación de facultades para la formalización del pertinente acuerdo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

Cornellà de Llobregat, 23 de mayo de 2006.—El Administrador único, Jorge Borrellas Torres.—32.432.

VILLANUEVA DEL PÍTAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), finca Villanueva del Pítamo; el próximo día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de julio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, si procede, las Cuentas Anuales de la compañía, comprensivas del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Decidir sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la reducción del capital social mediante la compra de acciones para su amortización, todo ello de acuerdo con el procedimiento regulado en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobar, en su caso, la modificación estatutaria necesaria, relativa a la redacción del capital social.

Sexto.—Aprobar la venta del local, propiedad de la sociedad, sito en Sevilla, en la calle Virgen de las Montañas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegar las facultades necesarias para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales del ejercicio de 2005 que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dos Hermanas (Sevilla), 23 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Celia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaque.—32.575.

VIRKKALA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Virkkala, SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2006, en Barcelona, Pasaje de la Concepción, número 7-9, Primera Planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento, cese y/o reelección de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones en Bolsa y designación, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable. Delegación en el Consejo de Administración, en su caso, para realizar cuantos actos sean necesarios para la incorporación de las acciones al Mercado Alternativo Bursátil. Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los si-

guientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a las modificaciones estatutarias y demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Conde Muntadas-Prim.—30.919.

VIÑA OLABARRI, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Viña Olabarrí, S. A.», convoca a Junta general de accionistas, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, sito en Haro (La Rioja), carretera de Anguciana, s/n, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de junio de 2006, a las once horas, en el mismo lugar, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ampliación del capital social hasta un máximo de 500.000 euros. Delegación en el Consejo de Administración para que, si lo estimara oportuno, fije las condiciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de Gestión.

Haro, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Olabarrí Bumón.—32.473.

XERESA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Xeresa Golf, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2006, a las doce horas, en la Casa de Cultura de Xeresa (Valencia) y en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales. Transmisibilidad de las acciones.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital, en la cifra de hasta 1.200.000,00 euros por emisión de hasta 20.000 acciones de 60,00 euros de nominal con una prima de emisión de 130,00 euros, con derecho de suscripción preferente, mediante nuevas aportaciones de los socios, y en su caso, modificación de los artículos 5 y 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta la cifra de 12.000.000,00 euros, en la oportunidad y la cuantía que decida, sin previa con-

sulta la Junta General, mediante aportaciones dinerarias y en el plazo máximo de 5 años.

Sexto.—Retribución del órgano de administración.

Séptimo.—Delegación especial de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos que sea preceptivo, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas, recogiendo el texto íntegro de las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe.

Xeresa, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marells, Sociedad Anónima, Javier Cremades de Adaro.—32.323.

ZAMARRÓN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Calle Juan de Mena, número 8, el día 29 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de Aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Manuel Hernández Sánchez.—30.223.

ZATRIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en el domicilio de Plaza Urquinaona, número 6, 5.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Zatrín, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Delegación de facultades.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier Villamor Zambrano.—30.883.

ZAVARO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único se convoca Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social calle Sagasta número 16, 2.º derecha (Madrid), el próximo día 27 de junio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Complemento de la Convocatoria de la Junta. De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la presente convocatoria de Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de Información. Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar que por ésta les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco Pablo Díaz Bucero.—30.326.

ZUGARRAMURDI DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, P.º de la Castellana, n.º 93, a las doce horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la Sociedad Gestora.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Echenique Erramuzde.—30.283.